

ACTA

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con dos minutos del veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, tuvo verificativo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, la cual se realizó vía remota a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, conforme con lo previsto en los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-032/2020 y a la Circular SA-010/2020; dicha sesión fue convocada en términos de lo establecido en el artículo 89, párrafos primero, tercero y cuarto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los artículos 14, 15, 18, 21 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Funcionamiento del Comité).

El Secretario Técnico del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes informó la ausencia temporal del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, Presidente del Comité de Transparencia, ya que mediante Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México identificado con la clave alfanumérica IECM/ACU-CG-339/2021, se aprobó que el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, ocupe de manera provisional la Presidencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México y que por cuestiones de agenda institucional no presidiría la sesión; por lo que procedió al pase de lista estando presentes los siguientes integrantes:

LISTA DE ASISTENCIA

Secretario Técnico:

Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Vocales:

Alejandro Fidencio González
Hernández

Secretario Administrativo

Francisco Calvario Guzmán

Contralor Interno

María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos

Bernardo Núñez Yedra

Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados

Invitados Permanentes:

Mónica Scott Mejía

Titular de la Unidad Técnica del Centro de
Formación y Desarrollo

Salvador Gabriel Macías Payén

Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social y Difusión

Norma Guadalupe González
Almazán

Encargada del Despacho de la Subdirección
de Archivos

Luigi Paolo Cerda Ponce

Representante de la Presidencia

Elizabeth Haro Rivera

Representante de la Consejera Electoral
Carolina del Ángel Cruz

Cuitláhuac Villegas Solís

Representante de la Consejera Electoral
Erika Estrada Ruíz

Gladys Regino Pacheco

Representante del Consejero Electoral
Mauricio Huesca Rodríguez

Laura Maribel Rangel
Hernández

Representante de la Consejera Electoral
Sonia Pérez Pérez

Alejandro Romero Millán

Representante del Consejero Electoral
César Ernesto Ramos Mega

Invitado Eventual:

Laura Angélica Ramírez
Hernández

Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Estefanía Mena Ibarra

Titular de la Unidad Técnica de Servicios
Informáticos

El Secretario Técnico del Comité de Transparencia, informó de la existencia del quórum legal para sesionar, con la asistencia de cuatro personas con derecho a voz y voto y doce personas con derecho únicamente a voz. En este sentido, declaró un receso a efecto de que la y los vocales eligieran entre ellos a quien asumiría la Presidencia Provisional del Comité. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento de Funcionamiento del Comité.

RECESO

Acto seguido, la y los vocales designaron al maestro Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo como Presidente Provisional del Comité de Transparencia, designación que se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia solicitó someter a consideración de las y los integrantes del Comité el siguiente proyecto de Orden del Día:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información bajo la figura de reservada, presentada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos de este Instituto, en cumplimiento a lo ordenado en la**

Resolución del Recurso de Revisión con número de expediente INFOCDMX/RR.IP.1254/2021, emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, relacionado con la Solicitud de Información Pública con número de folio 3300000055621.

- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información bajo la figura de confidencial, contenida en el Acuerdo del Consejo General de este Instituto Electoral identificado con la clave alfanumérica IECM/ACU-CG-111/2021, presentada por la Unidad de Transparencia, relacionado con la Solicitud de Datos Personales con número de folio 090166021000022.**

El Presidente Provisional del Comité sometió a consideración el Orden del Día mencionado.

Al no haber comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

Acto seguido, el Presidente Provisional del Comité solicitó al Secretario Técnico del Comité, que consultara la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento del Comité.

Dicha dispensa se aprobó por unanimidad de votos, por lo que se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información**

bajo la figura de reservada, presentada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos de este Instituto, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución del Recurso de Revisión con número de expediente INFOCDMX/RR.IP.1254/2021, emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, relacionado con la Solicitud de Información Pública con número de folio 3300000055621.

El Presidente Provisional del Comité sometió a consideración el proyecto mencionado.

El Secretario Técnico del Comité informó que se recibieron observaciones de la Oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, el Presidente Provisional del Comité solicitó tomar la votación, en la que se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-16/2021 Se aprueba la Resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información bajo la figura de reservada, presentada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos de este Instituto, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución del Recurso de Revisión con número de expediente INFOCDMX/RR.IP.1254/2021, emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, relacionado con la Solicitud de Información Pública con número de folio 3300000055621; con las observaciones presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

2. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información bajo la figura de confidencial, contenida en el Acuerdo del Consejo General de este Instituto Electoral identificado con la clave alfanumérica IECM/ACU-CG-111/2021, presentada por la Unidad de Transparencia, relacionado con la Solicitud de Datos Personales con número de folio 090166021000022.**

El Presidente Provisional del Comité sometió a consideración el proyecto de resolución mencionado.

El Secretario Técnico del Comité informó que se recibieron observaciones de la Oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz y de la Contraloría Interna.

Al no haber más intervenciones, el Presidente Provisional del Comité solicitó tomar la votación, en la que se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-17/2021 Se aprueba la Resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información bajo la figura de confidencial, contenida en el Acuerdo del Consejo General de este Instituto Electoral identificado con la clave alfanumérica IECM/ACU-CG-111/2021, presentada por la Unidad de Transparencia, relacionado con la Solicitud de Datos Personales con número de folio 090166021000022; con las observaciones presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

Una vez agotados los puntos listados en el Orden del Día, siendo las diecisiete horas con quince minutos del veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, se dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman de forma electrónica el Presidente y las personas integrantes del Comité con voz y voto; así como de la persona Titular de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia. -----

-----CONSTE-----

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo y Presidente Provisional
del Comité de Transparencia del IECM

Dr. Francisco Calvario Guzmán
Contralor Interno y Vocal del Comité de
Transparencia del IECM

Mtro. Juan González Reyes
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia del IECM

Mtro. Bernardo Núñez Yedra
Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados y Vocal del Comité de
Transparencia del IECM

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos y Vocal del Comité de
Transparencia del IECM

HOJA DE FIRMAS